

Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Técnico Superior en Materias de Seguridad, una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal.

(Aprobada por Resolución 1178/2019, de 30 de abril, de la Directora General de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 98, de 22 de mayo de 2019)

PRUEBA DE NIVEL LINGÜÍSTICO DE EUSKERA

Según se establece en las bases de la convocatoria, los aspirantes que deseen optar a puestos bilingües con nivel de conocimiento C1 de euskera y así lo hayan manifestado en la instancia de participación, deberán realizar una prueba que determine el nivel lingüístico suficiente en dicho idioma.

A tal efecto, se comunica que la prueba de euskera se realizará el día **20 de febrero, a las 9 horas en la sede de Euskarabidea** (Instituto José María Iribarren, calle Bartolomé de Carranza, nº 5, de Pamplona).

Para su publicación en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra y en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a 14 de febrero de 2020

La Secretaria del Tribunal